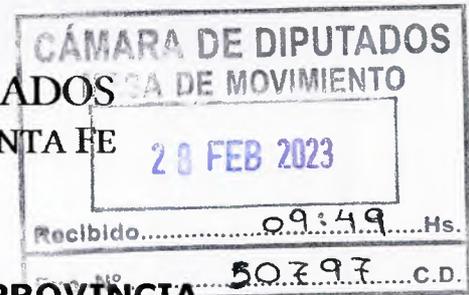




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Exponer en el Hall de la Legislatura la producción audiovisual "Postas de la Memoria", un material que reúne relatos de santafesinos y santafesinas que vivieron la represión ilegal de la última dictadura cívico-militar en nuestro país y que fue rodada y producida en la ciudad de Santa Fe.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Ricardo Olivera
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

“Postas de la Memoria” es una producción audiovisual que reúne relatos de santafesinos y santafesinas que vivieron la represión ilegal, la persecución, la tortura y la cárcel durante la última dictadura cívico-militar en nuestro país, y nos brindan sus testimonios en primera persona.

Fue íntegramente rodada y producida en Santa Fe y desarrollada por la “Federación de Cooperativas Entidades Solidarias para la Ayuda Mutua -FEDESAM-”, en conjunto con “Estudio CLAN Producciones” y “En el Blanco Producciones”.

La primera edición incluye de 11 a 14 entrevistas a santafesinos que narran la clandestinidad y la tortura padecida, cómo sobrevivieron al cautiverio y cómo a cada uno de ellos les modificó la vida el haber sufrido la cárcel y la persecución política solo por sus ideas.

La barbarie de la dictadura de aquel momento y de los intereses que defendía fue tal, que hasta metieron presas a mujeres menores de edad y de ellas abusaron. Además, fueron capaces de hacer desaparecer a bebés que todavía hoy estamos buscando.

“Postas de la Memoria”, declarada de interés por esta Cámara de Diputados y por el Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe, tiene como objetivo acercar parte de nuestra historia a la comunidad, más aún a una generación que no fue contemporánea a la dictadura cívico-militar. Constituye una importante herramienta que pretende mantener vigente las banderas de la memoria por la verdad y la justicia y nuestro compromiso con el Nunca Más.

Será presentada en distintas ciudades de nuestra Provincia, con el deseo de llegar también a centros culturales y distintas organizaciones de la comunidad. Asimismo, se difundirá en diferentes plataformas digitales, ofreciendo una síntesis de cada entrevista y un archivo donde se dispondrán las entrevistas completas. Incluso, habrá pódcast para que puedan ser reproducidos en las radios y en las escuelas.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo antes expuesto, solicito a los diputados y diputadas el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

**Ricardo Olivera
Diputado Provincial**